**ASEA-2021-005-009-A**

### Aviso de Pozo de Disposición inactivo.

### ¿Quién puede solicitarlo?

**Lo puede solicitar:**

* Interesado
* Representante legal

**¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio?**

Aviso que deben entregar los regulados a la Agencia cuando en un Pozo de Disposición no se realice la Operación de Inyección por un periodo de seis meses, dentro de un plazo de hasta treinta días hábiles posteriores a partir de que se cumpla dicho periodo.

**Requisitos:**

1. Escrito libre de Solicitud

**Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:**

1) Reúne los requisitos y documentos

2) Preséntate en las oficinas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios,

a) La recepción en el Área de Atención al Regulado será de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas

**Liga trámites CNARTyS:**

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=ASEA-2021-005-009-A>